



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300004937

18/07/2023 09:20:18

RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2023, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE ADJUDICAN ONCE PLAZAS DE LA ESCALA DE SUBALTERNOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, GRUPO E -AGRUPACIÓN PROFESIONAL-, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 (BOE 10/11/2022)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 14 de julio de 2023, por el Tribunal Calificador designado para resolver el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Subalternos de la Universidad de Oviedo, Grupo E - Agrupación Profesional-, por el sistema general de acceso libre, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 7ª de la convocatoria, en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.— Adjudicar las once plazas de la Escala de Subalternos a los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, que viene determinada por la suma de las notas obtenidas en las fases de concurso y oposición y que se adjunta como Anexo.

Segundo.— Recordar a los candidatos seleccionados que disponen de un plazo de 20 días naturales a contar desde la publicación de esta Resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad de Oviedo, o en sus Registros Auxiliares, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.— Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia y en la página web de la Universidad: (<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas>).

Contra la presente, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 17 de julio de 2023

El Rector,

Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez





Universidad de
Oviedo

ANEXO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE SUBALTERNOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, GRUPO E –AGRUPACIÓN PROFESIONAL–, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

TURNO ORDINARIO

Nº	NIF	Apellidos y Nombre	Puntuación Ejercicio	Méritos	Puntuación final
1	***2865**	ALONSO FERNÁNDEZ, JESÚS	9,54	4,0000	13,5400
2	***3690**	ALONSO NÚÑEZ, BEGOÑA	9,46	4,0000	13,4600
3	***3393**	LÓPEZ MUÑÍZ, BEATRIZ	9,34	4,0000	13,3400
4	***1480**	FERNÁNDEZ GARCÍA, MIGUEL	9,28	4,0000	13,2800
5	***4643**	RAMA SUÁREZ, MARÍA	9,26	4,0000	13,2600
6	***4029**	ÁLVAREZ PÉREZ, YOLANDA	9,16	4,0000	13,1600
7	***3783**	PRIETO SANFELIZ, LORENA	9,54	3,5862	13,1262
8	***6130**	PEREDA CASTRO, AZUCENA	9,12	4,0000	13,1200
9	***4123**	RODRÍGUEZ BARBERO, M ^a AMPARO	9,06	4,0000	13,0600
10	***8225**	CAÑEDO RODRÍGUEZ, ANGÉLICA	9,04	4,0000	13,0400

TURNO RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (artículo 1.1 de las bases de la convocatoria).

Nº	NIF	Puntuación Ejercicio	Méritos	Puntuación final
1	09364919D	5,34	0,0000	5,3400